

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria  
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**Región Poza Rica - Tuxpan**

**ACTA  
Junta Académica Extraordinaria**

**30 de marzo de 2022**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce horas del día 30 de marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora de la Facultad, Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Secretaria de Facultad, Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Jefa de las Carreras de Biología y Biología Marina, Dra. Mercedes María Cuenca Condoy, Jefa de Carrera de Ingeniero Agrónomo y Agronegocios Internacionales; Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Consejera Maestra; los docentes CC. Mtro. Miguel Ángel González Salas, Dra. Alejandra Guadalupe Rodríguez Betancourt, Mtro. Rubén de la Paz Mendo Muñoz, Mtra. Esperanza Patricia Velázquez García, Dra. Rocío Rodríguez Cabrera, Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, Dr. José de Jesús Salas Pérez, Dra. Sara Aída Alarcón Pulido, Dr. Pablo Elorza Martínez, Dr. Julio César González Cárdenas, Dr. Francisco Limón Salvador, Dr. Juan Manuel Pech Canché, Mtro. Francisco Javier Martos Fernández, Mtro. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz, Dr. Adán Guillermo Jordán Garza, Mtra. Saw-rah'ee Velázquez Jiménez, Dra. Abigail Tabarez Rojas, Mtro. Marco Antonio Alarcón Zapata, Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez, Mtra. Nora Garcez Mercado, Dr. Jorge Luis Chagoya Fuentes, Mtro. Sergio Omar Nieto Rosaliano, Mtra. Edelmira Jácome Sosa, Dr. Raúl Allende Molar, Dr. Carlos David Pérez Brígido, Mtro. Oswaldo Xavier Enciso Díaz, Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez, Dr. Pablo San Martín del Ángel, Dra. Flor María Montero Solis, M.V.Z. Crisólogo Palomino Méndez, Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Dra. Amalia Cabrera Nuñez, Mtro. Vicencio de la Cruz Francisco, Dr. Ascención Capistrán Barradas, Dra. Gabriela Romina Hernández Carbajal, Dr. José Rafael Paredes Jácome, Mtra. Alejandra García Cobos, Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, Dra. Celina Naval Ávila, Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza, Dr. Javier Cruz Huerta Peña, Dr. Rodrigo Cuervo González, Dra. Ivette Alicia Chamorro Florescano, Biol. Moisés Chávez Aguiar, así como los Representantes de Generación por Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Maribel Xcaret Fernández Durán, Kevin Jair Olivares Calles, Israel de la Cruz de la Cruz. Representantes por Programa Educativo Martha Elvira Ruíz Calles de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ana Paola Morales Vargas, Consejera Alumna de la Facultad, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma de Zoom bajo la liga:<https://uveracruzana.zoom.us/j/88977791637?pwd=L0s0eXRTd2J1MzFJRUXzS3NxbjA1dz09>, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 29 de marzo de 2022 en la que se convocó a sesión extraordinaria publicada por la Dra.

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**Región Poza Rica - Tuxpan**

**ACTA**  
**Junta Académica Extraordinaria**

**30 de marzo de 2022**

Rosa Idalia Hernández Herrera Directora de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal -----**
- 2. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de modificación curricular del programa educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia -----**

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número dos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Como **primer punto**, la Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Secretaria de Facultad, hace el pase de lista de manera virtual, e informa que estamos reunidos de manera electrónica con forme al acuerdo rectoral del mes de abril del año 2020, que ampara la realización de reuniones de cuerpos colegiados de manera digital. De igual manera, informa a los miembros de la Junta Académica lo establecido en los Artículos 95, 96 y 97 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana sobre la sesión virtual o capturas de pantalla de la presente sesión que puedan hacer miembros de la Junta Académica, indicando que cualquier solicitud de acceso a la información podrá realizarse a través de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI). Acto seguido, se informa a los miembros de este Órgano Colegiado que hay una asistencia de 53 miembros de la junta académica de un total de 103, lo que representa 51.45% de asistencia, por lo que se declara Quórum Legal para sesionar como Junta Académica Extraordinaria, de acuerdo al Artículo 294, Fracción I del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Así como al Artículo 178 del Estatuto de los Alumnos 2008. Como **segundo punto**, la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora de la Facultad presenta ante la Junta Académica para su análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación curricular del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que dicho documento sea turnado a la Comisión Académica del Área Biológico Agropecuaria. Lo anterior con base a la guía proporcionada para la reestructuración de planes y programas dependiente de la Dirección General de Desarrollo



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

**Región Poza Rica - Tuxpan**

**ACTA**  
**Junta Académica Extraordinaria**

**30 de marzo de 2022**

Académico e Innovación Educativa. Posterior a ello, se llevó a cabo una sesión de preguntas y respuestas. Una vez aclaradas las dudas surgidas dentro de los miembros de la Junta Académica y anotadas las observaciones pertinentes, se procedió a realizar la votación por medio del panel virtual para la aprobación del nuevo plan de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quedando de la siguiente manera: con 93.34% votos a favor de su aprobación, 4.44% aprobado con observaciones y 2.22% no aprobado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos -----